

# ESPECIALIZACIÓN EN FITOSANIDAD

## PLAN CURRICULAR

### 1. PRIMER SEMESTRE: ETAPA BÁSICA

- Metodología de la Investigación (común 1).
- Métodos Estadísticos (común 2).
- Inglés Técnico (común 3).
- Redacción Técnica y Científica (común 4).
- Morfología, Fisiología y Taxonomía de insectos (obligatoria 1).

### 2. SEGUNDO SEMESTRE: ETAPA ESPECIALIZACIÓN

- Fitomicología (obligatoria 2).
- Fitobacteriología y Fitovirología (obligatoria 3).
- Bioecología de los insectos (obligatoria 4).
- Bioecología y Manejo de Malezas (obligatoria 5).

### 3. TERCER SEMESTRE: ETAPA DE ESPECIALIZACIÓN

- Seminario de Investigación I (obligatoria 6).
- Manejo de enfermedades de los cultivos (obligatoria 7).
- Manejo integrado de Insectos Plagas de los cultivos (obligatoria 8).
- (Optativa 1).
- (Optativa 2).

### 4. CUARTO SEMESTRE: ETAPA FINAL

- Seminario de Investigación II (obligatoria 9).
- (Optativa 3).
- (Optativa 4).

## Título que otorga

**ESPECIALISTA EN FITOSANIDAD**

## Duración

1 año

## Carga horaria

480 horas

## Modalidad

Presencial

## Turno

El horario de clases comprenderá de 08:00 a 18:00 horas los días viernes y de 08:00 a 12:00 horas los días sábados.

## Requisitos de Admisión

Para ser admitido al Programa los postulantes deberán presentar a la Coordinación Académica del programa los siguientes documentos:

- Fotocopia del título universitario autenticada por el Rectorado de la UNA.
- Certificado de estudios original o fotocopia autenticada por escribanía.
- Currículum vitae resumido.
- Fotocopia del documento de identidad o pasaporte acompañado de la legalización de estadía, en caso de estudiantes extranjeros.
- Dos cartas de referencia de personas relacionadas con la formación académica o profesional del candidato.
- Carta personal, indicando el área de interés y motivo de la postulación (CARTA INTENCIÓN).
- Formulario de inscripción correctamente llenado.
- Dos fotografías tipo carnet actual.

## Perfil del Egresado

El egresado del Programa deberá estar capacitado para:

- Desarrollar actividades en el campo relacionadas a la Fitosanidad de cultivos en el marco de la filosofía de desarrollo sostenible. Valorizar su rol profesional desde una visión holística de la Fitosanidad de los cultivos para lograr procesos de producción limpia.
- Utilizar el procedimiento y la metodología científica en la identificación y tratamiento de situaciones dentro de la problemática de la Fitosanidad de los cultivos.
- Planificar, ejecutar y difundir investigaciones tecnológicas y científicas en el área de la Fitosanidad de los cultivos. Interpretar los resultados de investigaciones científicas disponibles en diferentes medios...

**Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 0586-00-2013 del Consejo Superior Universitario.**